



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

ACTA



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

1

ACTA DE LA CEREMONIA SOLEMNE DE INCINERACIÓN DE BANDERA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER; 2018-2021 Y ABANDERAMIENTO.

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las nueve horas del día 24 Febrero del 2019, reunidos en la explanada del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. Norma Lidia Rojas Trejo, Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, Salustia Morales Hernández y el C. Esteban Nolasco Nicanor en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Regidor Segundo respetivamente; así como el C. Ascención Alonso Nolasco Vázquez, secretario del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO: Introducción sobre la **Ceremonia de Incineración**
- SEGUNDO: Protocolo de la **Ceremonia de Incineración y Abanderamiento.**
- TERCERO: Conclusión de la **Ceremonia de Incineración y Abanderamiento.**

PRIMERO: La Ceremonia de Quema de Bandera es el acto de reposición de nuestra Bandera debido a la baja de una de ellas. Recordemos que nuestra bandera de México es uno de los símbolos patrios más significativos de esta nación, representa nuestra patria, cada uno de nosotros y por ella tenemos que dar nuestra vida. La Bandera de México no puede tocar el piso, mucho menos la basura, una Bandera Mexicana que por cuestiones de tiempo, o encuentre, ya percutida por el tiempo, o en mal estado, tiene que ser quemada, purificada a través del fuego. La Ceremonia cobra tal importancia que uno no debe incinerar nuestra Bandera en cualquier lugar. Se debe informar de este acto a la Secretaria de la Defensa Nacional y ella decidirá si nuestra Bandera es digna de homenajearla por última vez con esta Ceremonia. Bajo el Artículo 54 bis de La "Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales", establece que "cuando se requiera destruir alguna réplica de la Bandera Nacional, se hará mediante la incineración, en acto respetuoso y solemne, de conformidad con las especificaciones que el reglamento correspondiente determine".

SEGUNDO: El gobierno que encabeza la C. Norma Lidia Rojas Trejo acompañada del Cabildo con sede en el municipio de Chocamán, ver., realiza la incineración de las Banderas y abanderamiento de las escoltas educativas de nuestro municipio. Así mismo cuenta con la asistencia de las diversas instituciones educativas: J.N EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS, J.N GENOVEVA CORTES VALLADARES, PRIMARIA ADOLFO RUIZ CORTINES (MAT), ADOLFO RUIZ CORTINES (VESP), PRIMARIA JUAN FELIX LUNA, PRIMARIA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA DEL S.N.T.E., PRIMARIA JOSE VASCONSELOS, TELESECUNDARIA ALFREDO V. BONFIL, SECUNDARIA TÉCNICA 161 E.S.T.I. TEBAEV, UPH y público en

ACTA: 007EXTR/2019

REGIDURIA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

SECRETARIO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com

SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURIA PRIMERA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

general que presencia el acto tan emblemático y solemne del municipio de Chocamán, ver. El evento da inicio con arribo de las autoridades municipales e invitados de honor seguido por el izamiento de bandera en donde ondeara por vez ultima, posteriormente sigue el arribo respectivo para dar paso con la incineración de esta (un minuto de silencio). Y por último la C. Norma Lidia Rojas Trejo hace entrega de la Bandera Nacional y toma de protesta de las escoltas del municipio: CIUDADANOS (JOVENES, NIÑOS, ALUMNOS O INSTITUCION, ETC.) **VENGO EN NOMBRE DE MÉXICO, A ENCOMENDAR A SU PATRIOTISMO, ESTA BANDERA QUE SIMBOLIZA SU INDEPENDENCIA, SU HONOR, SUS INSTITUCIONES Y LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO. ¿PROTESTAN HONRARLA Y DEFENDERLA CON LEALTAD Y CONSTANCIA?’, ‘SI PROTESTO’, ‘AL CONCEDERLES EL HONOR DE PONERLA EN SUS MANOS, LA PATRIA CONFÍA EN QUE, COMO BUENOS Y LEALES MEXICANOS SABRÁN CUMPLIR SU PROTESTA’**, siguiendo con la entonación del Himno Nacional y guarda de Bandera con los Honores correspondientes. Continuando con el uso de la voz la presidente municipal **C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO** agradece a los presentes su asistencia a la **Ceremonia Solemne de Incineración de Bandera.**

TERCERO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACUERDO DE LA CEREMONIA DE INCINERACION Y ABANDERAMIENTO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ASCENCIÓN ALONSO NOLASCO VAZQUEZ QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA-----

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2018-2021

**PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 2018-2021
 PRESIDENTE MUNICIPAL**



**SECRETARIO
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021**



ACTA: 007EXTR/2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021



PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SINDICATO ÚNICO
C. PATRICIA MARCELO ROJAS
 SINDICA ÚNICA
 2018-2021, VER
 SINDICO ÚNICO



REGIDURÍA PRIMERA
C. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA



SECRETARIO
C. ASCENCION ALONSO NOLASCO
VAZQUEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA SEGUNDA
C. ESTEBAN NOLASCO MICANOR
 REGIDOR SEGUNDO
 CHOCAMAN, VER.
 2018-2021

ACTA: 007EXTR/2019